APROBADO 10 MAY 2007 **DECRETO 29.256**



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

30 ABR 2007 157.222-P-07

MESA DE ENTRADAS

VISTO: La nota y el Currículum de la Dra. Emilia Ferreiro presentados por el Centro de Estudios Multidiciplinarios e Investigación en Educación UNR, Circulo Social Cultural y Deportivo SORDOS, Escuela de Ens. Media Particular "San Patricio", Instituto Superior del Magisterio Nº 14 y el Comitato "Dante Aliguieri".

CONSIDERANDO: Que dichas entidades solicitan la declaración de Visitante llustre por parte de este Concejo Municipal a la Dra. Emilia Ferreiro.

Que los miembros de aquellas instituciones fundamentan dicha solicitud resaltando la brillante carrera de la Dra. Ferreiro en el área de la Investigación respecto de la Alfabetización.

Que motiva esta petición el hecho de que la Dra. Ferreiro estará en Rosario los días 16, 17 y 18 de mayo impartiendo un seminario de postgrado para docentes de nuestra ciudad sobre su especialidad.

Que en su obra se entrelazan la teoría y la practica, la experiencia científica y los problemas de la realidad social, produciendo nuevos conocimientos y transformando las practicas educativas; la trascendencia de su trabajo, entonces, se hace palpable en las dimensiones en las que su obra ha dejado y deja huellas insoslayables : educativa, científica, académica y social.

Por lo precedentemente expuesto, el concejal abajo firmante eleva para su tratamiento el siguiente proyecto de

DECRETO

Articulo 1º: Declárese VISITANTE ILUSTRE de la ciudad de Rosario a la Dra. EMILIA FERREIRO.

Articulo 2º: Comuníquese con sus considerándos. De forma.

Antesalas, 30 abril de 2007